

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

62.104/07. *Convocatoria, de fecha 24 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación «Línea eléctrica aérea MT 20 kV Huéscar-La Puebla de Don Fadrique» en los términos municipales de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique (Provincia de Granada). Expte. 9500/AT.*

Mediante resolución de fecha 3 de julio de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, se adoptó acuerdo de declaración en concreto de la utilidad pública de la instalación denominada «Línea eléctrica aérea MT 20 kV Huéscar-La Puebla de Don Fadrique» en los términos municipales de Huéscar y La Puebla de Don Fadrique (Provincia de Granada). Expte. 9500/AT.

De acuerdo con lo establecido en el artículo en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesi-

dad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos los días 6 de noviembre de 2007 a partir de las 10.45 h para las fincas situadas en el término municipal de La Puebla de Don Fadrique y a las 11.20 h para las radicadas en el término municipal de Huéscar y siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el «BOE», «BOJA», «BOP de Granada» y los diarios «Ideal» y «La Opinión», así como en el tablón oficial de los Excmos. Ayuntamientos de Huéscar y La Puebla

de Don Fadrique, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada (mediante poder notarial o apud acta), aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General), Plaza Villameña, 1 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Granada, 24 de septiembre de 2007.–El Delegado Provincial, Alejandro Zubeldia Santoyo.

Anexo que se cita

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados de la línea aérea a 20 kV D/C SUB. Huéscar-Línea la Puebla

Día, hora y lugar de la cita: 6-11-2007 en el Excmo. Ayuntamiento del lugar en que radican las fincas. A partir de las 10.45 h para las situada en el término municipal de la Puebla de Don Fadrique y a partir de las 11.20 h para las ubicadas en el municipio de Huéscar

N.º parc. seg/proy.	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
		Término municipal	Paraje	Pol. n.º	N.º Parc. según Catastro	Vuelo (m)		Apoyos		Ocup.	
						Long.	Ancho	N.º	Superficie (m²)	Temp. (m²)	
18	José Jiménez Penalva. C/ San José Baja n.º 31. Granada.	Huéscar.	Almacar.	5	223	42,5	3	–	–	–	Labor.
38	Andrés Millán Martínez. Leandra Rodríguez Domínguez. C/ Miguel Hernández, n.º 28. Huéscar.	Huéscar.	Fuencaliente.	4	160	19,1	3	–	–	–	Labor.
39	Andrés Millán Martínez. Leandra Rodríguez Domínguez. C/ Miguel Hernández, n.º 28. Huéscar. Granada.	Huéscar.	Fuencaliente.	4	161	61,4	3	–	–	–	Labor.
46	Ascensión Romero Sánchez. Antonio Rodríguez Faraco. Domicilio desconocido.	Huéscar.	Molino Paso.	1	18	90,5	3	11	1,96	100	Labor.
50	José María López Lefebvre. Carmen Afan de Rivera Giménez. Domicilio desconocido.	Huéscar.	Cañada San Antonio.	1	59	17,9	3	–	–	–	Labor.
10	Antonio Ruiz López. Delfina Agudo Alguacil. C/ Velázquez, n.º 1. Huéscar. Granada.	La Puebla de Don Fadrique.	El Pañuelo.	503	9	1182,7	3	43 44 45 46 47 48	1,69 1,96 1,96 1,96 1,96 2,25	600	Labor.

La afección sobre el vuelo consiste en el establecimiento de servidumbre de paso aéreo sobre el mismo. El establecimiento de apoyos implica la expropiación del pleno dominio de la superficie que ocupan. La ocupación temporal tendrá los efectos previstos en el artículo 108 y sg. de la vigente LEF de 16-12-1954.

CIUDAD DE CEUTA

62.019/07. *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa del centro de transformación «Pepe Remigio» y alimentación a 15 kV y declaración de su utilidad pública.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se

somete a información pública la solicitud de instalación y declaración de su utilidad pública de un centro de transformación y dos líneas eléctricas subterráneas de 15 kV, cuyos datos principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación irá en la parte trasera del Edifi-

cio Florencia (situado en la calle Real, con vuelta a la calle Duarte), próximo a la entrada al mismo.

c) Finalidad: Atender la demanda de energía del Edificio Florencia y disponer de mayor potencia de transformación en las zonas próximas a la calle Pepe Remigio.

d) Características principales: El centro de transformación tendrá capacidad para dos transformadores de 630 kVA, trifásicos, refrigerados por aceite. Aparatación eléctrica con aislamiento y corte en hexafluoruro de azufre. Líneas de entrada/salida:

Línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de transformación «La Perla».

Línea subterránea de 15 kV proveniente del centro de transformación «Machado».

e) Presupuesto: 93.633,09 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva n.º 14, bajo, pudiendo, al mismo tiempo, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 22 de agosto de 2007.—El Jefe de Servicio de Industria y Energía, Andrés Carlos Martínez Palacios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

63.286/07. *Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida por el que se hace público el XIX Premio Turístico Internacional de Prensa, Radio y Televisión «Pica d'Estats», dirigido a los profesionales de la información.*

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio todos los trabajos de prensa escrita, radio o televisión publicados o emitidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 18 de octubre de 2006 y el 17 de octubre de 2007.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (período de inscripción de trabajos del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2007). Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al Presidente del Patronato de Turismo de la Diputación (rambla Ferrán, 18, 3.º, 25007 Lleida).

- a) Periodismo impreso: Un original de la publicación.
- b) Radio y televisión: Grabación de las informaciones o reportajes que se presenten.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios:

Prensa escrita, 6.000 euros; radio, 6.000 euros; televisión, 6.000 euros; prensa especializada en viajes y turismo, 6.000 euros; reportaje fotográfico, 6.000 euros; prensa internacional, 6.000 euros al mejor trabajo de prensa escrita, radio, revista especializada o televisión publicado o emitido en el extranjero; prensa local, 3.000 euros, al que podrán optar todos los medios de comunicación de las Tierras de Lleida; a la trayectoria, 3.000 euros a la trayectoria en la difusión de los atractivos turísticos de Lleida en función de los trabajos presentados en las distintas ediciones del premio.

Jurado: Formarán el Jurado profesionales del mundo de la información en las modalidades de prensa, radio y televisión.

Fallo: El Jurado se reunirá y dará a conocer el fallo del XIX Premio Turístico «Pica d'Estats», el sábado, 26 de enero de 2008.

Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el Jurado lo estima oportuno.

Las bases de este premio están sometidas a la Ley General de Subvenciones y a las bases generales reguladoras de subvenciones de la Diputación de Lleida y sus organismos autónomos.

Más información:

Teléfono: 973 24 54 08.

Web: <http://www.lleidatur.com/pica>.

e-mail: lleidatur@lleidatur.com

Lleida, 9 de octubre de 2007.—Xavier Moncayo Biosca, Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

UNIVERSIDADES

61.692/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Ciencias Empresariales de fecha de expedición 26 de septiembre de 2005, de doña María del Rocío Fernández Cortijo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.—La Secretaria, Lourdes Salinero Ganzo.

61.699/07. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciado en Geografía e Historia, Sección Historia del Arte.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia del Arte, con número nacional de Títulos 1985001356 de fecha de expedición 30 de julio de 1985, de Francisco de Paula Cots Morató a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 2 de octubre de 2007.—El Decano de la Facultad, Jorge Hermosilla Pla.

61.743/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Derecho.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Derecho de fecha de expedición 22 de octubre de 1998 de Gonzalo Laguna Pontanilla a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 29 de agosto de 2007.—Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

61.939/07. *Anuncio de la Universidad de Málaga sobre Extravío del Título de Diplomada en Trabajo Social.*

A efectos de la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Diplomada de doña Isabel Belén González Barranco, expedido el 22 de octubre de 1996 y Registro Nacional de Títulos 1997/126398.

Málaga, 2 de octubre de 2007.—El Secretario General, Miguel Porras Fernández.

62.053/07. *Anuncio de la Universidad Zaragoza sobre extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Filología.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad Filología con número de Registro Nacional de Títulos 1991/045624 de fecha de expedición 19 de julio de 1988 de Susana Gilart Pardos a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Zaragoza, 1 de octubre de 2007.—Decana de la Facultad de Educación, M.ª Carmen Molina Ortín.

62.062/07. *Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Graduada Social Diplomada.*

Se anuncia el extravío de título de Graduada Social Diplomada con número de Registro Nacional de Títulos 1996125231 de fecha de expedición 19 de octubre de 1995 de Ana Belén Serrano Torrente a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 10 de septiembre de 2007.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

62.071/07. *Anuncio de la Universidad de Córdoba por la que se comunica extravío de Título Oficial Universitario de Licenciado en Ciencias (Biológicas).*

Pérdida de título universitario de Licenciado en Ciencias (Biológicas) de don Marcos Gómez García, expedido el 15 de febrero de 2001, con Registro Universitario 28514, Registro Nacional 2002/014981 y Cartulina 1-BB-881065. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 2 de octubre de 2007.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.